

XXXV
TECMUN



Foro Político de Alto
Nivel sobre el Desarrollo
Sostenible

Delegados y delegadas,

Muchas cosas pasan en un año, en unos meses o incluso en un solo día. Muchas cosas han pasado a lo largo de nuestras cortas vidas, cosas de las que por nuestra edad no fuimos capaces de comprender, cosas que, sin comprenderlo aún, nos afectaban. En esta etapa, puede que ya estén conscientes de los problemas que azotan al mundo o apenas estén abriendo los ojos a la realidad en la que vivimos. Sin importar la posición en la que estén ante los problemas de la actualidad, espero que estemos de acuerdo en que es imperativo que nosotros, como jóvenes, tenemos que tomar cartas en el asunto. Sea en nuestras comunidades, a nivel local, o al otro lado del mundo, cruzando océanos, creo firmemente que cada uno de nosotros puede lograr un cambio y aportar parte de sí para mejorar el mundo en el que nos tocó vivir.

Les invito a ver este modelo como algo más allá de una actividad o una forma de no ir a clases durante tres días, les invito a ver TECMUN como una herramienta que les otorgará habilidades y conocimientos para que en el futuro, algún día, puedan enfrentarse a lo que este les ponga enfrente. Aprovechen estos tres días para desarrollarse, para tomar sus miedos y afrontarlos, aprovechen para conocer sobre el mundo y en el proceso conocer gente maravillosa. Aprovechen estos días porque son pocos. Y lo más importante, disfrútenlos. Pero no se vayan de aquí sin tener muy claro que lo que hicieron aquí se quedará para siempre con ustedes y es decisión suya lo que vayan a hacer con ello.

Presidenta Daniela Mejía Salgado

Presidenta del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

XXXV TECMUN

Antecedentes del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) es la plataforma principal de las Naciones Unidas para la revisión y el seguimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, fungiendo como el reemplazo para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CSD). El establecimiento del Foro fue encomendado por el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en 2012 y creado oficialmente en la resolución de la Asamblea General A/RES/67/290 el 9 de julio de 2013. El FPAN se reúne cada cuatro años auspiciado por la Asamblea General, contando con la participación de las jefas y los jefes de Estado y/o Gobierno, y cada año auspiciado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Facultades

Bajo los auspicios de ECOSOC, el FPAN es el responsable de examinar un conjunto de Objetivos del Desarrollo Sostenible y sus interrelaciones.

- Proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones para alcanzar el Desarrollo Sostenible.
- Realiza exámenes periódicos sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y objetivos relativos al Desarrollo Sostenible.
- Fortalece la conexión entre la ciencia y las políticas examinando la documentación, reuniendo información y evaluaciones.
- Establece proyectos e investigaciones para aquellos países que requieran asistencia.

Tópico A

Medidas para reducir la contaminación del agua y la sobreexplotación de los recursos marinos provocadas por el sector pesquero en el Mar Mediterráneo.

Por: Daniela Mejía Salgado, Frida Salmerón Ortíz, Marisol Stephanía Ramírez Herrera, Fabián Eduardo Iniesta Espinosa y Rodrigo Arroyo Oropeza.

Introducción

Dos de los principales problemas que afectan no solo a los océanos, sino a toda la sociedad y en especial a las zonas costeras son la contaminación marina y la sobreexplotación de los recursos marinos. Debido a la profundidad e inmensidad del mar, hasta hace poco se creía que la solución para la contaminación era la dilución, es decir, que los océanos pudieran ser utilizados para verter basura y sustancias químicas de manera ilimitada sin que existieran consecuencias. Sin embargo, esta política de dilución ha llevado a los océanos del mundo al borde del colapso. Se estima que el 80 % de los contaminantes en el medio marino proceden de la tierra de los desechos de origen tanto rural como urbano. Por otra parte, la sobreexplotación de los recursos marinos también ha ido en aumento, el porcentaje de poblaciones de peces capturados de forma insostenible pasó del 31 % en 2013 al 33 % en 2015 (FAO, 2018).

Sobreexplotación de los recursos marinos

La sobreexplotación de los recursos marinos consiste en extraer la materia prima de los océanos de tal manera que no dé tiempo a que se regeneren. Este problema está conduciendo a la desaparición de numerosas especies de peces, la destrucción de los ambientes marinos y la contaminación del agua. Las principales causas de la sobreexplotación de recursos marinos son las siguientes: sobrepesca, pesca ilegal, capturas accidentales y descartes; pesca fantasma y la extracción del petróleo.

Actualmente los buques pesqueros superan la propia cantidad de reproducción de los stock pesqueros, debido a la gran demanda del mercado, y gracias a los avances tecnológicos se han desarrollado nuevas técnicas pesqueras; entre estas se encuentra la pesca de arrastre. De esta manera, al momento de moverla, atrapa todo lo que esté a su paso y queda en el interior de la red. Esta técnica se considera como el menos selectivo y el más perjudicial para los fondos marinos, ya que la red es arrastrada destruyendo los hábitats que se encuentra a su paso. Una de las consecuencias de la técnica de arrastre es que se generan capturas accidentales y descartes. Al momento de pescar no solo se capturan las especies comerciales (especies objetivo) sino que también toneladas de peces juveniles que no tiene valor comercial (capturas accidentales) que después son desechados al mar sin vida (descartes). Esta práctica amenaza la supervivencia de muchas especies marítimas al igual que los ecosistemas marinos.

Contaminación del agua en el Mar Mediterráneo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere al agua contaminada como aquella composición que haya sido modificada de modo que no reúna las condiciones necesarias para el uso que se le hubiera destinado en su estado natural. La contaminación del agua a nivel mundial se debe a diversos factores. Uno de los principales son los desechos industriales, puesto que para las empresas deshacerse de los desechos arrojándolos al mar significa una menor pérdida, es decir, les resulta más barato. Otra de las causas de la contaminación de los océanos es el derrame de petróleo y la filtración de este durante el transporte. De igual forma, la tala de árboles afecta indirectamente a la contaminación del agua, debido a que provoca sedimentos de bacterias que consiguen acceder a los ríos. Por último, el uso de pesticidas en la agricultura ayuda a la contaminación, ya que estos pueden filtrarse a través de canales subterráneos que en la mayoría de las ocasiones termina accediendo a las reservas del agua para el consumo humano, provocando que el agua sea difícilmente tratada para devolverla a su estado original.

La cantidad de residuos en el Mar Mediterráneo se ha triplicado en los últimos 25 años. La alta actividad de la región, por su atractivo turístico y por el tráfico marino comercial y de recreo, ha favorecido a la acumulación de basura como plásticos, madera, vidrio y caucho; además, la topografía de la región y las actividades humanas aumentan la probabilidad de acumulación de plásticos y otro tipo de desechos. De acuerdo con un artículo de *National Geographic* publicado en 2019, a pesar de solo representar el 1 % de la superficie oceánica, el Mediterráneo acumula casi el 50 % del total del vertido de contaminantes que se lleva a cabo en el planeta. Cada año, cerca de ocho millones de toneladas de plástico terminan en los océanos, de las cuales al menos 200 mil están solamente en el Mar Mediterráneo. De todas las partículas de microplásticos, entre un 21 % y un 54 % se encuentran en la cuenca del Mediterráneo, donde más de un 95 % de sus residuos son plásticos.

Sobreexplotación de los recursos marinos en el Mar Mediterráneo

Actualmente, el Mediterráneo es el mar más esquilado del mundo debido a las acciones de pesca comercial. La pesca excesiva de la zona empezó en la década de 1970 con el arribo de avances tecnológicos que propiciaron el aumento de la actividad de manera considerable, permitiendo a las flotas pescar más lejos, a profundidad superior y realizar las capturas con mayor facilidad. El informe bienal sobre el Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura publicado por Naciones Unidas en 2018, advierte a la sobrepesca como impedimento para la recuperación de especies puesto que dos tercios del stock comercial se explotan al doble

que la media mundial. Las últimas evaluaciones sobre la situación del Mediterráneo muestran que aproximadamente el 90 % de los recursos pescados por los países de la Unión Europea (UE) se encuentran por encima de su Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). La situación produce un grave daño ecológico y reduce la producción pesquera a largo plazo, suscitando consecuencias sociales y económicas negativas.

El recuento hecho por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2017) muestra que la tendencia mundial ha provocado que las especies sobre-pescadas hayan aumentado hasta en un 30 % con respecto a 1975. El Mediterráneo, no obstante, dobla dicho porcentaje. En la última década, el promedio de capturas descargadas en la zona se ubica en 1.4 millones de toneladas por debajo del máximo que se marcó en 1980. Las especies que aparecen en la lista de la FAO son la merluza, el rodaballo, el lenguado común, el boquerón y la sardina. El estado de sobrepesca de los distintos recursos marinos ha generado grandes cantidades de descartes en el mar Mediterráneo, provocando una alta tasa de mortalidad en especies comerciales y no comerciales, además de un descenso paulatino de los recursos y del rendimiento pesquero.

El Mediterráneo precisa de medidas urgentes y concretas enfocadas en la reducción del arrastre de fondo, la salvaguarda de áreas donde las especies puedan reproducirse y el establecimiento de cuotas máximas de captura siguiendo el criterio científico (Gustavson, 2018). No obstante, como la pesquería de la zona no cuenta con grandes desembarcos monoespecíficos, esta ha sido poco considerada por los sucesivos gobiernos y se le ha prestado mayor atención a la pesca del Atlántico. Aunque la Comisión Europea ha suministrado fondos para la financiación de la mejora de nuevos buques, las subvenciones han contribuido al aumento incontrolado de los motores y del tamaño de los barcos.

Pérdida de biodiversidad a causa de la sobreexplotación de los recursos marinos

Las actividades de pesca y comercio ilegal de especies con distintos fines, afectan a las especies al sobreexplotar sus poblaciones. La pérdida y deterioro de los hábitats es la principal causa de pérdida de biodiversidad y en general los mares cerrados son los más amenazados como el Mar Mediterráneo, el Golfo de México y la plataforma continental de China. Desde la cumbre de Río de Janeiro, la ONU establece la preservación y conservación de la naturaleza como una responsabilidad ineludible para empresas, gobiernos y ciudadanía, fijándolo como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, para estos son necesarios una serie de cambios sociales, económicos y políticos. Los lugares más

afectados por la pérdida de biodiversidad son América Latina, el sureste asiático y gran parte de África. La gestión prudente de este recurso es clave para un futuro sostenible.

Una de las consecuencias de la sobreexplotación de los recursos marinos es la pérdida de biodiversidad. Esta afecta actualmente a ciertas especies marinas, como la foca monje mediterránea, ballena gris, pez napoleón, manatíes, vaquita marina, coral, entre otros, esto debido a la caza comercial, con fines alimenticios, por sus aceites, pieles o productos que estos ofrecen, llegando a un punto crítico de peligro de extinción. Asimismo, algunas especies son más vulnerables que otras por sus características biológicas como distribución restringida, abundancia baja, tasa alta de mortalidad, tasa reproductiva baja y alta congregación de la población. Por otro lado, los compradores y vendedores de productos ilegales son cómplices de la sobreexplotación, sin embargo, aquellos que realizan actividades legales también influyen ya que los subsidios a la pesca están contribuyendo al rápido agotamiento de muchas especies y están impidiendo los esfuerzos para salvar y restaurar la pesca mundial.

La biodiversidad del Mar Mediterráneo es en la actualidad la más amenazada del planeta, según el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), debido a condiciones como la sobreexplotación, siendo considerado el mar más sobreexplotado según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). De igual manera, el Mediterráneo es uno de los mares con más diversidad marina del planeta contando con 17,000 especies marinas. También tiene zonas de elevada concentración de especies con importancia ecológica, como el estrecho de Gibraltar, en el Mar de Alborán. De estas, más de 110 especies se encuentran en peligro de extinción. Aunque especies como tiburones, rayas, tortugas marinas, delfines o corales son amenazadas en el Mediterráneo por las técnicas de pesca de arrastre, las especies más comercializadas como la merluza, el salmonete de fango, el besugo o las gambas están “más sobreexplotadas” y ponen en grave peligro la diversidad de peces en el Mediterráneo.

Acciones globales contra la contaminación del agua

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) es un tratado multilateral aprobado el 30 de abril de 1982 en Nueva York, Estados Unidos de América. Tras su apertura a firmar por parte de los Estados el 10 de diciembre del mismo año entró en vigor el 16 de noviembre de 1994. El CONVEMAR cubre los límites de las zonas marítimas, los derechos de navegación, paz y la seguridad en los océanos y mares, la conservación y gestión de los recursos marinos, y protección y preservación del medio

marino. Todos los Estados tienen el deber de adoptar las medidas que, en relación con sus respectivos nacionales, puedan ser necesarias para la conservación de los recursos vivos de la alta mar, o de cooperar con otros Estados en su adopción. Asimismo, previene, reduce y controla la contaminación del medio marino y otros riesgos para éste, incluidas las costas, y la perturbación del equilibrio ecológico del medio marino. Para esto presta especial atención a la necesidad de protección contra las consecuencias nocivas de actividades tales como la perforación, el dragado, la excavación, la evacuación de desechos, la construcción y el funcionamiento o mantenimiento de instalaciones, tuberías y otros dispositivos relacionados. Actualmente, la Convención cuenta con 168 firmantes.

En 1972, la contaminación marina fue discutida en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo. En noviembre del mismo año se firmó la Convención sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimientos de Desechos y otros materiales en Londres. El convenio estableció listas negras y grises de las sustancias prohibidas o reguladas por las autoridades nacionales. No obstante, solamente se aplicó a los desechos vertidos desde los buques, por lo que no reguló la contaminación por medio de conductos costeros o a través de los ríos. A través de las enmiendas adoptadas en 1993 y que entraron en vigor en 1994, se prohibió el vertimiento en el mar de desechos radiactivos de baja actividad. Por otro lado, se establece la supresión gradual de la evacuación de desechos industriales en el mar, la cual cesó el 31 de diciembre de 1995, al tiempo que se prohibió la incineración de desechos industriales en el mar. El objetivo principal del Convenio de Londres es evitar la eliminación indiscriminada de desechos en los cuerpos de agua.

ONU–Agua es un mecanismo de agencias establecido por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de las Naciones Unidas en 2003. Tiene como objetivo promover la coherencia y la coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas para contribuir a la puesta en práctica del programa definido en la Declaración del Milenio 2000 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002. ONU–Agua refuerza la coordinación y la coherencia entre los Estados que abordan cuestiones relacionadas con los aspectos del agua dulce y del saneamiento, como los recursos hídricos superficiales y subterráneos, la interfaz entre el agua dulce y de mar, así como las catástrofes naturales relacionadas con el recurso. Sus programas incluyen el programa mundial de evaluación de los recursos hídricos y el programa conjunto OMS/UNICEF de monitoreo del abastecimiento de agua y del saneamiento; así como el Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo, entre otros.

Acciones globales contra la sobreexplotación de los recursos marinos

Greenpeace ha propuesto varias acciones tales como el modelo de pesca 100 % sostenible en el que se incluye como una de las líneas de actuación la obligatoriedad de que se respeten las recomendaciones científicas, tanto en el reparto del acceso a los recursos pesqueros, como en el control de las capturas en los puertos mediante el refuerzo de las medidas de control. Otra acción que se está tomando en cuenta es la de apoyar una reforma de la Política Pesquera Común (PPC) justa que beneficie aquellas pesquerías más sostenibles, como la pesca artesanal para reducir el número de barcos en el mar y eliminar aquellas pesquerías más destructivas.

Oceana trabaja en el ámbito de las instituciones europeas para que se apruebe la legislación específica sobre las capturas accidentales y los descartes. Algunas ideas ya se están empezando a desarrollar en proyectos piloto o regulaciones de ámbito local o regional, para que después se introduzcan en legislación comunitaria. El Reglamento (CE) No 43/2009 del Consejo de 16 de enero de 2009 estableció una prohibición de la práctica del *high grading* (descarte) el Mar del Norte. Esta prohibición es de aplicación para todas las especies comerciales de esa zona. Inclusive, la Unión Europea, Noruega y las Islas Feroe acordaron prohibir la práctica del descarte a partir del 1 de enero de 2010 para importaciones especies pelágicas. El acuerdo incluye la obligación de cambiar de zona de pesca cuando en el lance aparezca más del 10 % de inmaduros de esas especies. Cada una de las acciones están relacionadas a con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Para hacer frente a las consecuencias de la sobreexplotación en el Mar Mediterráneo, la Unión Europea lanzó en 2017 la Declaración *MedFish4Ever* en Malta. Se trata de un proyecto de cooperación y desarrollo de pesca sostenible para los próximos 10 años que se centra en todos los países costeros de la región. En la práctica, este pacto político ha hecho que los países se comprometan a seguir las indicaciones científicas para garantizar la sostenibilidad de los recursos y la recuperación de las poblaciones profundamente sobreexplotadas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 12, 14 y 17

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, esta cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son mecanismos apropiados que permitirán a la población y a sus dirigentes, de forma conjunta, participar en la búsqueda de consensos sociales y disminuir las brechas.

El ODS 12 habla sobre garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Esto consiste en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, así como la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente. También se busca mejorar el acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. En este objetivo se plantea hacer más y mejores cosas con menos recursos. A su vez, trata de crear ganancias de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando una mejor calidad de vida. Para alcanzar este ODS se necesita adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final, mediante la sensibilización de los consumidores a través de la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada por medio del etiquetado y las normas de uso.

Por otro lado, el OSD 14 se enfoca en la vida submarina. La gestión prudente de este recurso es vital para un futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala. Es por esto que las metas de este objetivo son prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, en particular la producida por actividades realizadas en tierra; gestionar y proteger los ecosistemas marinos y costeros fortaleciendo su resiliencia, así como adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. Aunado a estas, se incluye minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos; aumentar los beneficios económicos a los Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados que obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo. De igual forma, considera aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina para mejorar la salud de los océanos; facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados y mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos. Para esto las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Por otra parte, para un programa exitoso de desarrollo sostenible, se requiere un trabajo coordinado entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en el cual se plasme una visión y metas compartidas, que prioricen a la gente y al planeta a nivel global, regional,

nacional y local. Es por esto que el ODS 17 se centra en las alianzas para lograr los ODS. Con el tiempo se han realizado progresos en relación con las alianzas para el financiamiento. Sin embargo, se requieren más acuerdos para la prestación de servicios fijos masivos, que actualmente tienen un costo muy elevado. Igualmente, se necesita tomar acciones para movilizar y redirigir los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Es necesario realizar inversiones a largo plazo que tomen en cuenta la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público tendrá que establecer una dirección clara. La revisión y supervisión de los esquemas de trabajo, los reglamentos y las estructuras de incentivos, que permiten estas inversiones, deben ser repotenciados para atraer nuevas inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. Los mecanismos nacionales de control como las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de supervisión de parte de los órganos legislativos deben reforzarse.

Resultados del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2017

Convocado bajo el auspicio de ECOSOC, el FPAN se celebró del 10 al 19 de julio de 2017, incluyendo los tres días de reunión ministerial del Foro. El tema en el 2017 fue “Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante” y se analizaron por primera vez a profundidad los ODS 1, 2, 3, 5, 9 y 14, junto con el ODS 17, el cual se agrega todos los años.

En los días de sesiones, el Foro encontró que muchos países no han cumplido todavía sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Persisten las dificultades para lograr un aumento de la participación del sector financiero y existe la necesidad de nacionalizar la Agenda 2030 para que todos los grupos interesados la asuman. Para esto se requiere de corrientes de información más eficaces, alianzas más estrechas entre las partes asociadas y mayor responsabilidad a nivel local y comunitario. De igual forma, el Foro concluyó que se deben explorar estructuras innovadoras y nuevas formas de incentivar la participación, fortalecer la adaptación a nivel local de metas e indicadores, así como el desarrollo de la capacidad de recopilación, desglose, análisis y difusión de datos y su inversión.

En cuanto al ODS 14, la declaración ministerial como resultado del Foro, establece que se han comprometido a detener e invertir el deterioro de la salud de los océanos, destinando más recursos a la investigación científica marina y promoviendo la adopción de decisiones con el mejor sustento científico. Aunado a esto, exhortan a todas las partes interesadas a adoptar

las medidas aprobadas en el llamamiento a la acción de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Por otro lado, en el resumen del Presidente del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible se destacan las alianzas creadas por la Conferencia sobre los Océanos para alcanzar el ODS 14, así como la propuesta de celebrar una segunda Conferencia en 2020 o utilizar a COP 26 en el mismo año para fortalecer el vínculo entre los océanos y las acciones en contra del cambio climático. También se presentaron avances en las discusiones acerca de la creación de un instrumento internacional y vinculante bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Para concluir, se resalta que una de las mejoras formas de hacer un cambio es la utilización y respeto de los conocimientos de las comunidades locales, así como su inclusión en la adopción de medidas.

Referencias

1. Asamblea General (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 12 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas* <https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf>
2. Conabio. (2019). ¿Por qué se pierde la biodiversidad? Recuperado el 18 de diciembre, 2019 de *Biodiversidad mexicana* <<https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/porque>>
3. Crespo Garay, C. (2019). El plástico supone el 95% de los residuos del Mar Mediterráneo. Recuperado el 12 de diciembre, 2019 de *National Geographic* <<https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2019/05/el-plastico-supone-el-95-de-los-residuos-del-mar-mediterraneo>>
4. Ecocentury. (2019). Gestión de residuos industriales: Causas y consecuencias de los contaminantes del agua. Recuperado de *Ecocentury* <[http://www.ecocentury.pe/blog/gestion-residuos-industriales-causas-consecuencias-contaminantes-agua/.](http://www.ecocentury.pe/blog/gestion-residuos-industriales-causas-consecuencias-contaminantes-agua/)>
5. EcoInventos (2019). La contaminación en el Mar Mediterráneo se ha triplicado en los últimos 25 años. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *EcoInventos* <[https://ecoinventos.com/contaminacion-mar-mediterraneo-triplicada-en-ultimos-25-anos/.](https://ecoinventos.com/contaminacion-mar-mediterraneo-triplicada-en-ultimos-25-anos/)>
6. Efeverde. (2019). Expertos alertan de la sobreexplotación en más de 110 especies en el Mediterráneo. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Efeverde* <<https://www.efeverde.com/noticias/expertos-alertan-sobreexplotacion-mas-110-especies-mediterraneo/>>
7. Europa Press. (2010). La biodiversidad del Mediterráneo, la más amenazada del planeta. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Europa Press* <<https://www.europapress.es/sociedad/noticia-biodiversidad-mediterraneo-mas-amenazada-planeta-20100803102058.html>>
8. FAO. (2017). Aprovechamiento óptimo de los recursos marinos vivos. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *FAO* <<http://www.fao.org/3/V5321s/V5321S05.htm>>
9. FPAN. (2017). President's Summary of 2017 High-level political forum on sustainable development. Recuperado el 17 de diciembre, 2019 de *FPAN*

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16673HLPF_2017_Presidents_summary.pdf>

10. FPAN. (2017). Informe del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2017 (E/HLPF/2017/6) . Recuperado el 17 de diciembre, 2019 de *FPAN* <https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/HLPF/2017/6&Lang=S>
11. FPAN. (2017). Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017 organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución” . Recuperado el 17 de diciembre, 2019 de *FPAN* <<https://undocs.org/sp/E/2017/L.29>>
12. Fundación Aquae. (s.f.). La “pesca fantasma” amenaza la biodiversidad. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Fundación Aquae* <<https://www.fundacionaquae.org/wiki-aquae/biodiversidad/fauna-biodiversidad/la-pesca-fantasma-un-peligro-para-la-biodiversidad-marina/>>
13. Greenpeace. (2017). Sobreexplotación. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Greenpeace* <<http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Defensa-de-los-oceanos/pesca/sobreexplotacion/>>
14. Greenpeace. (s.f.). La pesca de Arrastre. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Greenpeace* <<http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/oceanos/Qu%20es%20pesca%20arrastre.pdf>>
15. Leonard, J. (2016). Los recursos pesqueros del Mediterráneo. Recuperado el 20 de diciembre, 2019 de *Iemed.org*. <https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/qm-16-es/lleonart_recursos%20pesqueros%20Med_qm16.pdf>
16. Naciones Unidas. (s.f.). Un Objetivo Global para el Agua Post-2015: Síntesis de las Principales Conclusiones y Recomendaciones de ONU-Agua. Recuperado el 20 de diciembre, 2019 de *United Nations*. <https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/findings_and_recommendations_post2015_goal_water_spa.pdf>
17. Naciones Unidas. (s.f.). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Recuperado el 20 de diciembre, 2019 de *United Nations*. <https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf>

18. Naciones Unidas México. (2016). Foro Político de Alto Nivel 2017. Recuperado el 17 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas México* <<http://www.onu.org.mx/foro-politico-de-alto-nivel-2017/>>
19. National Geographic. (2019). Ecosistemas en peligro. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *National Geographic* <https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/asi-afecta-el-cambio-climatico-al-agua-del-planeta_9947/2.>
20. Oceana. (s.f.). Descartes y Capturas Accidentales. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Oceana* <<https://eu.oceana.org/es/descartes-y-capturas-accidentales>>
21. Oceana. (2017). La ONU pide acciones decisivas para salvar los océanos y evitar una catástrofe mundial. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Oceana* <<https://peru.oceana.org/es/blog/la-onu-pide-acciones-decisivas-para-salvar-los-océanos-y-evitar-una-catastrofe-mundial/>>
22. Oceana. (2017). *Crisis de Sobrepesca*. Recuperado el 20 de diciembre, 2019 de *Oceana*. <<https://mx.oceana.org/es/crisis-de-sobrepesca>>
23. OEI. (2017). Poner fin al agotamiento y destrucción de los recursos naturales. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *OEI* <<https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=17>>
24. ONU. (s.f.) Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Recuperado el 18 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas* <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>>
25. ONU. (s.f.). Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas* <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>>
26. ONU. (s.f.). Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas* <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>>
27. ONU. (s.f.). Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas* <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>>
28. ONU. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas México* <<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>>
29. ONU. (s.f.). 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *Naciones Unidas* <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>>

30. Organización Marítima Internacional. (s.f.). Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias. Recuperado el 20 de diciembre, 2019 de *Organización Marítima Internacional*. <<http://www.imo.org/es/About/Conventions/ListOfConventions/Paginas/Convention-on-the-Prevention-of-Marine-Pollution-by-Dumping-of-Wastes-and-Other-Matter.aspx>>
31. Oxfam Intermón. (4 de Septiembre, 2019). Principales causas de la contaminación del agua. Recuperado el 19 de diciembre , 2019 de *Oxfam Intermón* <https://blog.oxfamintermon.org/cuales-son-las-principales-causas-de-la-contaminacion-del-agua/#1_Desechos_industriales>
32. Palmitos Park. (s.f.). Las especies marinas que están en peligro de extinción. Recuperado el 18 de diciembre, 2019 de *Palmitos Park* < <https://www.palmitospark.es/blog/animales-y-flora/las-especies-marinas-que-estan-en-peligro-de-extincion/>>
33. Rejón, R. (2018). El Mediterráneo es el mar más esquilado por la pesca comercial del mundo. Recuperado el 20 de diciembre, 2019 de *El Diario Es*. <https://www.eldiario.es/sociedad/Mediterraneo-esquilado-pesca-comercial-mundo_0_790921482.html>
34. Sarda, F y Cardoll, C. (2007). La pesca marina en el mar Mediterráneo. Recuperado el 20 de diciembre, 2019 de *Ecología Política Info*. <<https://www.ecologiapolitica.info/?p=6291>>
35. UNAM. (2015). Sobreexplotación de Recursos Pesqueros. Recuperado el 19 de diciembre, 2019 de *UNAM* <http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/RecursoPesca_28881.pdf>
36. Varela M. (2019). Día de la Diversidad Biológica 2019: causas y consecuencias de la pérdida de biodiversidad. Recuperado el 18 de diciembre, 2019 de *Eco vidrio* < <https://hablandoenvidrio.com/causas-consecuencias-perdida-de-biodiversidad/>>

Tópico B

Estrategias para garantizar la educación inclusiva y de calidad a nivel primaria y secundaria para niñas y niños en África Subsahariana.

Por: Daniela Mejía Salgado, Frida Salmerón Ortíz, Marisol Stephanía Ramírez Herrera, Fabián Eduardo Iniesta Espinosa y Rodrigo Arroyo Oropeza.

Introducción

A escala global, el acceso a educación de calidad, inclusiva y equitativa representa un reto para todos los países. De acuerdo con la ONG Entreculturas en 2019, en el mundo se calcula que hay 262 millones de niñas y niños que, por conflictos, desplazamientos, pobreza o desigualdad, no asisten a la escuela. De esos 262 millones, 64 millones son niños en edad escolar primaria, 61 millones en edad escolar secundaria inferior y 138 millones en edad secundaria superior. África Subsahariana tiene una de las tasas más altas de exclusión educativa, pues 93,3 millones de niños y niñas no van a la escuela. Más de una quinta parte de los niños entre 6 y 11 y un tercio de los jóvenes entre 12 y 14 años no asisten a clases. De acuerdo con la UNESCO (2019), 60 % de los jóvenes entre 15 y 17 años no están en la escuela. Para todas las niñas, sin importar la edad, las probabilidades de ser excluidas y no recibir educación son más altas debido al matrimonio y el embarazo infantil, entre otros factores.

Estado de la educación en África Subsahariana

En África subsahariana viven más de la mitad de los 58 millones de niños no escolarizados. De acuerdo al último informe presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al sur del Sahara existen cerca de 263 millones de niños y jóvenes sin acceso a la educación. Alrededor de 30 millones de niños con edad de asistir a la escuela primaria permanecen fuera de ella, con más de dos tercios localizados en África occidental y central. Se estima que uno de cada cinco africanos de entre quince y veinticuatro años no tiene empleo, puesto que sólo una tercera parte completó su educación básica. Dentro de las cifras, las posibilidades educativas se ven severamente reducidas para las niñas debido a la discriminación de género que obliga a las mujeres a abandonar la escuela para ayudar en el hogar y formar una familia; el matrimonio prematuro conduce a las familias a reforzar la creencia cultural de que educar a las hijas es un desperdicio de recursos porque el padre no recibirá ningún beneficio económico de la unión. Aunque en la última década se llevaron a cabo extensas inversiones para mejorar la alfabetización y la escolarización, el acceso a la educación se ha visto severamente retrasado como consecuencia de la crisis económica que afecta a gran parte del continente.

La crisis financiera experimentada por el aumento en los precios de productos alimenticios y disminución en exportación perjudica la escolarización, según el informe “No dejar a nadie atrás: ¿cuánto falta para la educación primaria y secundaria universal?” elaborado

por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) en 2016. De acuerdo a la oficina, 61 millones de niños de entre seis y doce años permanecieron sin escolarizar en 2015, mientras que cerca de 89 millones de jóvenes entre doce y veinticuatro años no asisten a la escuela. La tasa de escolarización resulta alarmante en África occidental y central, con alrededor de 19 millones de individuos en edad primaria excluidos de la educación. Dentro del total de niños escolarizados, las grandes perjudicadas siguen siendo las mujeres. En las instituciones públicas de educación todavía prevalece un evidente sesgo de género en términos de rendimiento, tasas de finalización, áreas de estudio y matriculación de postgrado. De las niñas que asisten a la escuela, solo un 39 % consiguen cursar los estudios secundarios frente a los varones que representan un 48 %.

En 2012, la UNESCO hizo hincapié en las condiciones bajo las cuales los niños tomaban clase. Las escuelas carecen de servicios básicos como agua potable y sanitarios, los libros de texto son insuficientes para todos los alumnos y el 80% de los centros escolares no se encuentran conectados a la red eléctrica. Asimismo, la producción de papel, la edición de libros, y otros materiales necesarios para la escuela es muy escasa; todo es importado y, en consecuencia, inaccesible para gran parte de la población. Aunque en la mayoría de los países africanos los libros de la escuela primaria son oficialmente gratuitos, con frecuencia, cuentan con problemas de distribución que privan a muchos estudiantes de tenerlos a tiempo o acceder a este recurso.

Factores de la falta de escolarización y principales obstáculos

El informe “Una perspectiva de políticas: Jóvenes que no van a la escuela en África al sur del Sahara” del Grupo Banco Mundial examina los principales factores que llevan a los jóvenes de entre 12 y 24 años a abandonar los estudios. Un factor en contra de la educación es el matrimonio infantil. Este despoja a niñas y niños de su infancia, pone su salud y vida en peligro y tienen menos probabilidades de seguir asistiendo a la escuela. Con frecuencia, las niñas casadas quedan embarazadas durante la adolescencia, lo cual aísla a las niñas de su familia y sus amistades, así como restringe su participación en su comunidad y, en ocasiones, se les priva de educación.

Una crisis económica es uno de los factores cuyas consecuencias obstaculizan la falta de escolarización. En 2008, África Subsahariana pasó por una crisis económica debido a la dependencia de los países exportadores de petróleo y, principalmente, sus relaciones con Occidente. Desde entonces los gobiernos africanos adoptaron sus políticas monetarias para almacenar fondos para futuros problemas y se enfocaron en invertir en el sector energético. A

consecuencia de esto se han desprendido varios obstáculos para los jóvenes como la marginación de las zonas rurales a la educación, la limitación del ingreso de cada familia y la falta de escuelas formales y de baja calidad educativa.

Por otro lado, muchas familias se limitan al salario que, principalmente, el padre gana. Esta barrera es un factor en la decisión de las familias por lo que prefieren usarlo en las necesidades básicas en vez de la educación de sus hijos. Esto ha resultado un gran problema que ha estancado a muchas naciones además de a África Subsahariana, por lo que se han empezado a tomar acción para solucionarlo.

Acciones para la educación en África Subsahariana

Representantes de más de 40 países africanos se comprometieron en el año 2017 a promover una educación de calidad para todos y en todos los niveles, en el cierre de la conferencia continental organizada por la UNESCO, el Gobierno de Kenia y la Unión Africana (UA). Esta conferencia tuvo como resultado la llamada Declaración de Nairobi, que plantea diversos compromisos en materia educativa dentro de los países africanos, entre ellos se reconoce el acceso a la educación y su calidad como desafíos clave para el continente africano con el fin de lograr competencias relevantes necesarias para la vida. Con fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 4, se han abierto fondos de inversión en cada país para poder apoyar a la educación en el país y ofreciendo múltiples beneficios económicos a largo plazo. Así como también se ha establecido que un total de 15 % a 20 % del gasto público debe de ser orientado a la educación.

La República Democrática del Congo ha apoyado a más de 32 escuelas en zonas como Kisantu, Kimwenza y Kikwit, utilizando un plan basado en cuatro líneas de acción. Estas son el refuerzo de capacidades de la comunidad educativa; la alfabetización por medio del radio y a través de un programa de educación para las personas de la tercera edad. La fomentación de las actividades extraescolares junto a programas de educación no formal que integran actividades culturales, deportivas, artísticas y musicales. También la formación en valores como la importancia del derecho a la educación, la reconciliación nacional y la convivencia pacífica. También han sido introducidos cambios en el plan de estudios, tales como el aprendizaje combinado, en el que se mezcla el aprendizaje en línea y las lecciones en el aula. En Kenia, el ministerio de educación, después de años de tratar de clausurar las escuelas privadas no aprobadas, ahora ha cambiado su posición y aceptando que son necesarias en los barrios bajos de Nairobi y Mombasa. Mientras que se ha impuesto una ley que dicta que mientras menos del 60 % de los docentes en la República Democrática del Congo, Tanzania y

Mozambique se encuentran calificados profesionalmente, debe de ser responsabilidad de sus gobiernos mejorar la capacitación docente obligatoriamente.

Alrededor de África Subsahariana, distintos particulares y organizaciones no gubernamentales han trabajado en beneficio de mejorar la educación alrededor de esta región. En Nigeria han existido múltiples programas que han alentado a el gobierno a mejorar la formación profesional en todos los aspectos, tal es el caso de Tony Elumelu, un economista y filántropo Nigeriano que ha financiado un programa con el fin de eliminar la escasez de fontaneros, electricistas y soldadores, motivando así gobierno a adoptar un enfoque de educación avanzada. En Ghana, La Fundación Varkey se encuentra operando una iniciativa de aprendizaje a distancia, adaptadas para las niñas con un alto riesgo a abandonar la escuela prematuramente, debido a diversos problemas. La fundación imparte lecciones mediante un maestro con sede en un estudio en Accra, que luego se centra en cada una de las aulas de toda la región. Al mismo tiempo un maestro local está presente en cada aula para garantizar que los alumnos se mantengan al día con las lecciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 5

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible, es por esto que el objetivo 4 habla sobre la educación de calidad. Sin embargo, además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede favorecer a que la población local adquiera las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas actuales del mundo. A pesar de los avances que se han logrado en la última década, es necesario redoblar los esfuerzos para alcanzar las metas de este objetivo, entre las cuales se encuentra asegurar que todas las niñas y los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, la cual debe ser gratuita, equitativa y de calidad. Asimismo, la educación proporcionada debe producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Del mismo modo, se busca asegurar que todas las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como educación preescolar de calidad. También se pretenden eliminar las disparidades de género en la educación para así asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. Igualmente, se aspira a asegurar que todos los jóvenes y una considerable parte de los adultos estén alfabetizados a mismo tiempo que tengan nociones elementales de aritmética; así como que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. Por otro lado, se busca

construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las personas con discapacidad, las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces, así como aumentar la oferta de docentes calificados.

Aunque en la actualidad se han logrado avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo, es por esto que el ODS 5 habla sobre la igualdad de género. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Las metas de este objetivo, entre otras, son: poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; así como eliminar todas las formas de violencia contra ellas, tanto en el ámbito público como en el privado, incluidas la trata y la explotación. También se pretende eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. Igualmente, se aspira a asegurar su participación plena y efectiva, tal como la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios. Por otro lado, se busca mejorar el uso de la tecnología instrumental para promover el empoderamiento de las mujeres. Para esto es necesario generar, aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Resultados del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2019

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2019 se celebró del 9 al 18 de julio de 2019, incluyendo los tres días de sesiones de nivel ministerial del 16 al 18 de julio. Esta edición, auspiciada por ECOSOC, estudió el tema “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad” y analizó los progresos realizados hacia la realización de los ODS 4, 8, 10, 13, 16 y 17. Además, con este periodo de sesiones se concluyó el primer ciclo cuaternial de examen de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como parte de los mensajes clave de esta edición, el Foro anunció que la comunidad internacional no está en vías de alcanzar los ODS y que, a pesar de los avances que se han concretado en relación con algunos de los Objetivos y metas, en otros este avance ha sido lento o ha retrocedido; por lo que se necesita dar una respuesta más profunda, ambiciosa, transformadora e integrada con urgencia. Por otro lado, reconoce que la educación inclusiva y equitativa de calidad para todos es una herramienta fundamental para implementar la Agenda 2030 y que se necesita un mayor apoyo universal, como la inversión en la recopilación de datos,

puesto que si los más vulnerables no aparecen en las estadísticas, no se podrán tomar las medidas políticas necesarias. Cabe destacar que el Foro promueve la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, desde la concepción hasta la implementación, seguimiento y examen, de medidas políticas, ya que la Agenda 2030 está hecha para la juventud y su implementación requiere de la colaboración intergeneracional. Por último, otro de los temas destacados fue la financiación. Los participantes reiteraron deficiencias relacionadas con la asistencia para el desarrollo y la movilización de recursos, por lo que mencionaron la importancia del multilateralismo para la implementación de la Agenda.

En cuanto al ODS 4, el principal obstáculo identificado en el Foro para la educación es la deficiencia en materia de igualdad e inclusividad, en particular para los niños, niñas y jóvenes en zonas bélicas. Ante este Objetivo, el Foro llegó a las siguientes conclusiones: es necesario crear plataformas de cooperación y forjar nuevas alianzas, así como un mayor apoyo al personal docente y una mayor inversión en la educación universal, ya que las inversiones actuales no son suficientes para alcanzar el ODS 4. De igual forma, es fundamental ajustar los sistemas educativos para que satisfagan las necesidades de aprendizaje particulares de las personas, reflejen el mundo moderno y promuevan la transmisión del saber tradicional de generación en generación, así como el aprovechamiento de la tecnología y la infraestructura. Además, recalca que la educación se debe enfocar en desarrollar las competencias de lectura y aritmética, e incorpore contenido sobre los ODS. Por último, otra de las conclusiones a las que se llegó fue la necesidad de invertir en infraestructura para la educación con el fin de garantizar que los niños asistan a escuelas equipadas con electricidad, saneamiento y agua no contaminada.

Referencias

1. Consejo Económico y Social (2019). Resumen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2019, presentado por la Presidenta del Consejo (E/HLPF/2019/8). Recuperado el 3 de enero, 2020 de *UNDOCS* <<https://undocs.org/es/E/HLPF/2019/8>>
2. Herrería, C. (2014). La educación en África subsahariana: ¿Enviamos también a la niña a la escuela?. Recuperado el 3 de enero, 2020 de *Diario Exterior*. <<https://www.eldiarioexterior.com/la-educacion-en-el-africa-44823.htm>>
3. Lobos, S. (2015). El acceso a la educación en África se estanca ante la crisis económica. Recuperado el 3 de enero, 2010 de *Vatican News*. <<https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2018-10/acceso-a-la-educacion-en-africa-se-estanca-ante-la-tesis-unesco.html>>
4. ONU. (s.f.). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Recuperado el 2 de enero, 2020 de *Naciones Unidas* <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>>
5. ONU. (s.f.). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Recuperado el 2 de enero, 2020 de *Naciones Unidas* <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>>
6. Shankar, W. (2014). El imperativo educativo en África. Recuperado el 3 de enero, 2020 de *El País* <https://elpais.com/elpais/2014/09/15/planeta_futuro/1410802057_022540.html>
7. UNESCO. (2012). UNESCO llama la atención sobre las carencias de las escuelas primarias en África subsahariana. Recuperado el 3 de enero, 2020 de *UN News* <<https://news.un.org/es/story/2012/06/1243731>>
8. Unicef. (s.f.). Día del Niño Africano: el reto de ir a la escuela. Recuperado el 3 de enero, 2020 de *Unicef* <<https://www.unicef.es/noticia/dia-del-nino-africano-el-reto-de-ir-la-escuela>>
9. Banco Mundial. (2015). La mitad de los jóvenes de África al sur del Sahara no asiste a la escuela. Recuperado el 3 de enero, 2020 de *Banco Mundial* <<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/07/15/half-of-sub-saharan-african-youth-are-out-of-school>>

- 10.** Oya, C. y Begué, A (s.f). Los retos de la educación básica en África Subsahariana.
Recuperado el 3 de enero, 2020 de *Fundación Carolina*
<<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT6.pdf>>
- 11.** Unicef. (s.f). Matrimonio infantil. Recuperado el 3 de enero, 2020 de *Unicef*
<<https://www.unicef.org/es/protection/matrimonio-infantil>>
- 12.** Lobos S.. (2018). El acceso a la educación en África se estanca ante la crisis económica.
Recuperado el 3 de enero, 2020 de *Vatican News*
<<https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2018-10/acceso-a-la-educacion-en-africa-se-estanca-ante-la-crisis-unesco.html>>